



Ayuntamiento de Lanzahita

C.I.F. P0511000B

Plaza de la Constitución, 1

05490 LANZAHITA (Ávila)

Teléfono: 920 378 601

Fax: 920 378 542

BANDO

SE HACE SABER:

QUE POR RESOLUCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE AVILA, SE HA CONCEDIDO A ESTE AYUNTAMIENTO AYUDA ECONÓMICA PARA LA

CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL

LA SUBVENCIÓN CONTEMPLA UNA DURACIÓN DEL CONTRATO DE UN AÑO A JORNADA COMPLETA, CON UNA BASE SALARIAL ANUAL DE 15.875,70 €.

EL OBJETO DEL CONTRATO SERÁ EL FOMENTO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, COLABORANDO EN LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A LA PROMOCIÓN E IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO RELACIONADAS CON LA CREACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN LANZAHITA.

EL PERFIL PREFERENTE QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS CANDIDATOS SERÁ EL SIGUIENTE:

1. SE VALORARÁN GRADUALMENTE TITULACIONES DE BACHILLER O EQUIVALENTE, GRADOS DE LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS UNIVERSITARIAS.
2. PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO SOBRE EL TRABAJO A DESARROLLAR.
3. PERSONAS REGISTRADAS EN LA BOLSA DE EMPLEO.

LAS PROPOSICIONES PODRÁN PRESENTARSE EN ESTE AYUNTAMIENTO HASTA EL 29 DE MAYO A LAS 12:00 HORAS.

MAS INFORMACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO LANZAHITA, 23 DE MAYO DE 2.017.

